

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA Y
CIENCIAS SOCIALES



EL SISTEMA FINANCIERO PERUANO Y
LAS MICROEMPRESAS

INFORME DE SUFICIENCIA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

INGENIERO ECONOMISTA

POR LA MODALIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE
CONOCIMIENTOS

ELABORADO POR:

FIDEL ANAYA GUTIÉRREZ
LIMA - PERÚ

2006

*Dedico esta Monografía a mis padres,
mi esposa, mi hija, mi hermana Candy y
a todos quienes me brindaron apoyo
moral y académico para llevar a delante
este esfuerzo.*

ÍNDICE

Introducción	4
CAPÍTULO I	
CONTENIDO TEORICO	
A. Las Microempresas	
a. Ventajas de las Microempresas	6
b. Características negativas de la Microempresa	6
B. El Sistema Financiero	7
a. El Sistema Financiero peruano	7
C. Componentes de la tasa de interés	8
CAPÍTULO II	
EVIDENCIA EMPÍRICA	
A. Las Microempresas	10
a. Importancia y características de las microempresas	10
b. Acciones a favor de las microempresas	12
b.1 Acciones del estado	12
b.1.1 PROMPYME	12
b.1.2 Ley de Promoción y Formalización de las PYMES	12
b.2 Acciones Gremiales	13
b.2.1 PYMES – CONFIEP	13
b.2.2 PYMES – ADEX	14
b.2.3 Casos de integración entre Pymes	15
b.3 El esfuerzo individual de grandes empresas privadas	15
b.3.1 EXPOFERIA del Banco de Crédito	15
B. El Sistema Financiero	16
a. Características del Sistema Financiero	16
a.1. Evolución del Crédito Directo Total del Sistema	17
b. Los tipos de Créditos del Sistema Financiero	17
b.1 Composición de la cartera de créditos del sistema	18

c. Créditos a las microempresas (Crédito MES)	19
c.1 Evolución del crédito a microempresarios (MES)	19
c.1.1 Evolución del crédito MES en el Sistema Bancario	20
c.1.2 Evolución del crédito MES en el Sistema Cajas Municipales	21
c.1.3 Evolución del crédito MES en el Sistema Cajas Rurales	22
c.1.4 Evolución del crédito MES en el Sistema Edpymes	22
c.1.5 Sistema Cooperativo	23
d. Modalidades de créditos MES para activo fijo	24
e. N° de microempresas atendidas por el Sistema Financiero	28
f. El costo del crédito del Sistema Financiero	29
f.1 En el sistema Bancario	29
f.2 En el sistema Cajas Municipales	30
f.3 En el sistema Cajas Rurales	31
f.4 En el sistema Edpymes	32

CAPÍTULO III

PROBLEMATIZACION

A. La Inflación en el Perú (2001-2005)	35
B. Tipo de cambio en el Perú (2001-2005)	36
C. Los Gastos operativos de las Instituciones del Sistema financiero	37
D. Morosidad en el Sistema financiero	41
E. Liquidez en el Sistema financiero	42

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones	43
Recomendaciones	45

BIBLIOGRAFÍA	46
---------------------	-----------

ANEXOS	47
---------------	-----------

INTRODUCCION

En un contexto mundial económico, donde prevalece aún el paradigma de los mecanismos de mercado para una mejor asignación de los recursos, nos planteamos un tema que tiene que ver con el uso eficiente de un bien escaso, como es el dinero; por parte de los agentes económicos de moda en los países en vías de desarrollo, como son las microempresas.

Para las microempresas, la principal fuente generadora de empleo en los países de América Latina, su acceso a las fuentes tradicionales de financiamiento, ha sido restringido y costoso, debiendo recurrir en muchos casos al apoyo de recursos familiares, instituciones sin fines de lucro o a usureros comunes, para poder llevar a cabo sus planes de crecimiento.

El presente trabajo, aborda el problema del costo del crédito para las microempresas, de cómo éstas aún siguen siendo altas, a pesar de que han ido disminuyendo en los últimos años. Abordaremos el problema planteado desde un punto de vista informativo contando con los datos oficiales que nos brindan las instituciones correspondientes de control y supervisión, el aporte de los docentes y la experiencia profesional en este campo.

El estudio comprenderá el período 2001 – junio 2006 en el territorio nacional y a partir de la información teórica y empírica cualificar el nivel del tipo de interés que se está cobrando a los microempresarios en el Perú desde el punto de vista de la racionalidad económica financiera.

En el primer capítulo, desarrollamos los conceptos teóricos de las variables que intervienen en el estudio como son el Sistema Financiero, las microempresas y el costo del crédito.

En el segundo capítulo, tratamos la evidencia empírica que se obtiene sobre estas variables, la evolución histórica de los datos en el período y, en función de esta evidencia, nos planteamos el problema materia de estudio.

En el tercer capítulo, nos centramos en el problema del nivel de la tasa de interés y, la forma como han evolucionado sus componentes. Al final concluimos que el nivel de la tasa de interés para microempresarios es alto, que debe el Estado poner un mayor énfasis en este sector a fin de mejorar la competitividad, capaz de hacer más justos los tipos de interés.

El objetivo general del presente trabajo es, aportar a una mayor eficiencia social en la relación entre el sistema financiero y las microempresas, donde los precios, en este caso las tasas de interés, reflejen verdaderamente un libre mercado y no una situación de mercado imperfecto. Teniendo como objetivo específico evaluar el nivel del tipo de interés promedio del Sistema que se aplica a las microempresas en el presente período de estudio.

Ese trabajo monográfico obedece, además del interés profesional por conocer un sector económico específico, a la necesidad de coadyuvar a que los recursos del país como el capital sean utilizados de manera eficiente, llevando progreso y desarrollo a nuestro país, sin menoscabo de las justificadas rentabilidades que deben obtener los agentes económicos.

I. CONTENIDO TEORICO

Nuestro marco teórico responde a una perspectiva de las ciencias económicas y las técnicas e instrumentos del sistema financiero

A. Las Microempresas

Son pequeñas unidades económicas, que tienen como capital inicial sus propios recursos o familiares.

a. Ventajas de la Microempresa

- Los ingresos que generan son vitales para su propietario. Esta motivación hace del microempresario una persona luchadora y muy persistente.
- Son intensivos en mano de obra, la microempresa es un gran generador de empleo, personal, familiar y social.
- Es capaz de modificar la tecnología que ya tiene, por cuanto existe una componente mayor del capital de Trabajo respecto al Capital Fijo.

b. Características negativas de las Microempresas

- No desarrollan visión de marketing, renuencia a la inversión en actividades publicitarias y de promoción.

- Desconocimiento de los ciclos de vida de cada actividad y similares.
- Desconocimiento de los sistemas de control de gestión financiera de empresas; gastos innecesarios y mal manejo de inventarios.
- Ignoran por completo la planificación; crecimiento no planificado, falta de previsión, falta de estudios de preinversión y similares.
- Incapacidad para rodearse de personal competente, falta de capacitación del responsable máximo de la empresa, ineficiencia de los responsables.

En resumen, hay una inadecuada capacidad de gestión por escasa formación académica administrativa.

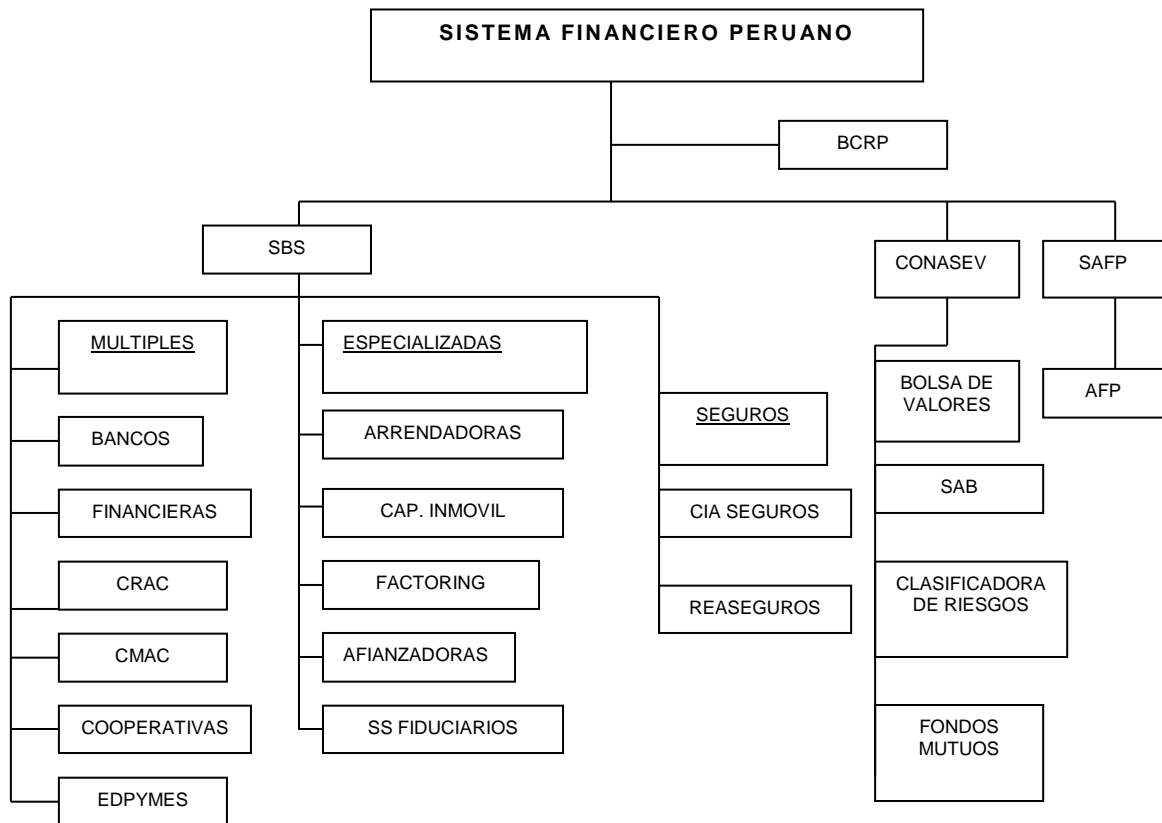
B. El Sistema Financiero

Permite la intermediación de recursos de los agentes económicos superavitarios hacia los deficitarios. De esta manera, permite que los recursos, que en otras circunstancias se encontrarían ociosos o subempleados, sean asignados de forma más eficiente.

a. El Sistema Financiero Peruano

El Sistema Financiero peruano comprende a la Banca Múltiple, las Cajas Municipales (CMAC) y Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC), las empresas de desarrollos de las Pymes (Edpymes), Cooperativas, Financieras como la Corporación Financiera del Desarrollo (Cofide), afianzadoras, Seguros, Reaseguros, Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs), Bolsa de Valores, Sociedad Agente de Bolsa, Clasificadoras de Riesgos, Fondos Mutuos, y las supervisoras como la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV), la Supervisora de Administradora de Fondos de Pensiones (SAFP) y otras. **(VER GRÁFICO I)**

GRAFICO I: ESQUEMA DEL SISTEMA FINANCIERO PERUANO



Fuente: BCRP

C. Componentes de la tasa de interés

Está universalmente aceptado que las tasas de interés que se cobra en una transacción financiera, debe considerar mínimo, tres componentes o causas en la determinación del nivel, a saber:

- **El efecto de la inflación:** medida del aumento del nivel general de precios, valorada a través de la canasta familiar; notamos su efecto en la pérdida del poder adquisitivo de la moneda. A mayor inflación, mayor tasa de interés.

- **El efecto del riesgo**, inherente al negocio o inversión. A mayor riesgo, mayor tasa de interés.

- **La tasa real « i »**: Propio del negocio, lo que el inversionista desea ganar, libre de riesgos e inflación. Rendimiento base. Generalmente los bonos del tesoro de EE.UU. son tomados como parámetro para la tasa libre de riesgo o la tasa Libor (Tasa de interés internacional promedio, que queda fijada por las operaciones realizadas por los más importantes euro bancos)

Además de estos componentes, se pueden considerar otras; para el estudio incorporamos los llamados gastos operativos.

- **Los gastos operativos**: Son gastos que hacen las entidades de crédito en la administración de la cartera.

La importancia social del nivel que adopte la tasa de Interés, y los efectos positivos en la economía, lo resume la frase de Proudhon: ***"Si a los empresarios se les ofreciese el capital monetario a la mitad del interés actual, bien pronto todos los réditos de los demás capitales bajarían también a la mitad....."*** ¹. Esto, por que intereses más bajos hará más rentables los negocios, alentando la competencia y empujando los precios de los productos y servicios de estos negocios hacia abajo con una mayor producción.

¹ ¿Qué es la propiedad?, Pierre-Joseph Proudhon, Traducido por E. Flammarión, Edic. 1960, pág 235.

II. EVIDENCIA EMPIRICA

A. LAS MICROEMPRESAS

Son las unidades económicas cuyo activo total sea menor o igual a veinte mil dólares americanos (\$20,000), sin incluir los bienes inmuebles del microempresario.

a. Importancia y características de las microempresas

En el Perú, existen aproximadamente tres millones de unidades empresariales con menos de diez trabajadores. Estas cifras son estimadas a partir de un trabajo elaborado por la Comisión de Promoción de la Pequeña y Microempresa (Prompyme), entidad relacionada al Ministerio de Trabajo para promover este sector. En ella, se estimó que para el año dos mil cuatro, había un total de dos millones cuatrocientos setenta y siete mil (2'477,000) microempresas entre formales e informales con menos de diez trabajadores, representando casi el noventa y ocho por ciento (98%) del total de empresas del Perú. A partir de esas cifras se proyecta el estimado actual. Ver **CUADRO 1**.

CUADRO 1: DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS FORMALES E INFORMALES SEGÚN TAMAÑO (2004)

Tipo de empresa	Número de empresas	%
Micro Empresa Formal 1/	622,209	24.6%
Pequeña Empresa Formal 2/	25,938	1.0%
Pequeña Empresa Informal 3/	15,395	0.6%
Micro Empresa Informal 3/	1'855,075	73.3%
Gran Empresa y Mediana Formal 4/	10,899	0.4%
Total	2'529,516	100.0%

Fuente: SUNAT. Declaración de Renta 2005, INEI 2002.

1/ Ventas anuales menores a US\$ 80,000.

2/ Ventas anuales entre US\$ 80,000 y US\$ 750,000.

3/ Estimado.

4/ Ventas anuales mayores a US\$ 750,000.

Elaboración: PROMPYME.

- Estas unidades dan empleo aproximadamente al 75% de la Población Económicamente Activa (PEA). Esta cifra lo podemos deducir del hecho que la PEA oficial que señala el INEI a junio, es aproximadamente cuatro millones (4'000,000)
- A diciembre del 2005, la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) reportó setecientos noventa y ocho mil ochocientos (798,800) deudores de créditos microempresas (MES), cifra que significa sólo una cuarta parte del número total de microempresas. Una de las razones y quizás la principal, es que la mayoría de ellas aún operan en la informalidad y no son sujetos de crédito para la Banca Comercial, en ese sentido el estudio del 2004, hecho por Prompyme, determinaba que un setenta y cuatro por ciento (74%) de las microempresas eran informales y es, justamente, el porcentaje que no es atendido por el Sistema.

b. Acciones a favor de las microempresas.

La discusión del tema de las PYMES coincide con un cambio en las perspectivas en cuanto a la forma de intervención, tanto de los gobiernos, de las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), del sector productivo privado y de las propias Pymes.

b.1 Acciones del estado

El Estado, cada vez más, ha ido adoptando un papel promotor, impulsor, con políticas de apoyo a la microempresa expresado en la creación de instituciones y la dación de leyes que permiten la inclusión de las micro y pequeña empresas en las inversiones que realiza el Estado. Precisamente considerando su importancia socio económico, el año 1997, el gobierno emitió el decreto Supremo 059-97-PCM creando la Comisión de Promoción de la Pequeña y Micro empresa (Prompyme).

b.1.1 PROMPYME

Prompyme capacita, asesora legal y técnicamente a microempresarios así como ejecuta proyectos especiales promoviendo la actividad de las Pymes. Brinda información sobre como exportar y como comprar al Estado. **(VER ANEXO 1)**

b.1.2 Ley de Promoción y Formalización de la Pequeña y Mediana Empresa.

Esta ley establece que las instituciones públicas deben destinar, por lo menos, 40% de sus compras a las PYMES. Por esto, se ha logrado que la participación de las pymes pase del 22% en 2002, al 39% en el 2004. Prompyme ha creado un portal de compras del Estado, que publica todas las oportunidades de negocio que presentan las instituciones públicas para adquirir bienes y servicios. Así, facilitando el acceso de las PYMES al mercado estatal y, garantizando la transparencia del proceso.

b.2 Acciones Gremiales

Por su lado, las PYMES en su afán por superar las limitaciones señaladas, han comprendido la importancia de asociarse para emprender nuevos retos, para superar obstáculos formales, de competencia y de eficiencia. En ese sentido los microempresarios ganan espacio al interior de la sociedad civil, tal es así que hoy en día existe comité PYMES en la Confederación Nacional de Empresarios del Perú (Confiep) y en la Asociación de Exportadores (Adex).

b.2.1 PYMES - CONFIEP

La relación de la CONFIEP con el sector de la Pequeña Empresa se da en el marco del Comité PYME, espacio de concertación donde participan gremios asociados a la institución y gremios PYMES representativos.

Cabe resaltar la activa participación de las organizaciones gremiales en las diferentes actividades del “**Programa Pyme: Integrando La Pequeña Y Gran Empresa**”.

Destacan la participación de los siguientes gremios PYMES:

- Coordinadora de Empresarios de Gamarra
- Confederación Nacional de Gremio de la Micro y Pequeña Empresa del Perú
- Asociación Nacional de Empresas Pesqueras Artesanales del Perú
- Asociación de Pequeños y Medianos Industriales del Perú

Programa Pyme: Integrando la Pequeña y Gran Empresa

Con el apoyo de la Oficina Internacional del Trabajo – OIT y el Comité PYME de la Confiep; en el segundo semestre del 2005, se desarrolló un plan de trabajo que tenía como objetivo mejorar el aspecto organizacional de las PYMES y el mejor manejo laboral, legal y tributario de las mismas. **(VER ANEXO 2)**

b.2.2 PYME - ADEX

En este estamento se promueve actividades en gestión empresarial y desarrollo de mercados del exterior.

Lo que busca el Comité PYME - ÁDEX es, juntar a un grupo de profesionales (ingenieros, administradores) y enviarlos a un conjunto de empresas para reducir los costos de asesoría.

También hay proyectos como “**El programa Semillero Exportador**” que está dirigido a las empresas que tienen la intención de salir a competir en mercados del extranjero. Incluye capacitación en gestión de negocios internacionales y asistencia técnica. Se cuenta con consultores sectoriales en artesanía, metal-mecánica, confecciones y en productos naturales. Los consultores trabajan dentro de una pequeña empresa por siete meses. La siguiente etapa serán programas de desarrollo de mercados. En esta fase los empresarios participan en ferias comerciales en el extranjero y ruedas de negocio. Actualmente las PYMES exportadoras se desarrollan en sub sectores como la agroindustria, confecciones, pesca, metalmecánica y químicos, entre otros.

Durante el 2005, treinta empresas del Comité PYME ÁDEX contaron con asesores holandeses por tres semanas. No hay pago de sueldos. El objetivo del asesor es trabajar en los cuellos de botella que no permiten crecer a las empresas. Para el 2006 tienen como meta contar con 50 consultores.

Tal es la importancia de las pequeñas y medianas empresas en la macroeconomía peruana, que del total de empresas exportadoras el 85% son PYMES. En el período enero-octubre del 2005, de las 5,442 que enviaron sus productos al extranjero, 4,588 son pequeñas unidades económicas, según fuente de ADEX. Sin embargo, si se observa el monto total, que es 13,245 millones de dólares americanos, tan solo el 2%, es decir, 325 millones de dólares americanos, fue exportado por las PYMES.

b.2.3 Casos de integración entre PYMES

- Tenemos un caso de integración de PYMES al mercado internacional, a través de un exportador: Textil Lamar. En año y medio lograron incrementar su producción de siete a 20 millones de dólares americanos. Se dieron cuenta de que con alianzas podían crecer y tener mayor flexibilidad. Para ello subcontrataron 40 talleres, capacitando y asesorando para que logren acceder a mercados internacionales.
- Otro caso es el del cebiche. Se han agrupado restaurantes de pescados y mariscos, con el objetivo de mejorar la calidad de la atención al cliente. Eso ha permitido constituir la marca colectiva "Cebiche: Imagen del Perú", administrada actualmente por la Asociación de 45 cebicherías de nuestra capital. Han logrado incrementos notables en sus ventas, posicionándose en el mercado como un nuevo producto.

b.3 El esfuerzo individual de grandes empresas privadas

Además del esfuerzo de las instituciones financieras como algunos bancos, las Cajas Municipales, Edpymes y Cajas Rurales por capacitar a sus clientes, también tenemos la actividad importante que realiza el banco de Crédito que últimamente está desarrollando anualmente las llamadas Expoferias para microempresarios.

b.3.1 Expoferia del Banco de Crédito

Asistieron más de 10 mil empresarios de la mediana y pequeña empresa, y en donde se dictaron 20 Talleres Seminarios con reconocidos especialistas internacionales en temas como: "Aprovechar el TLC y Exportar a EE.UU"., "La Importancia del Internet en los Negocios", "Técnicas de Ventas para Aumentar la Rentabilidad", "Perspectivas Económicas para el Perú" y "Súper Liderazgo en las Pymes", que deben servir para convertir a los empresarios concurrentes, en líderes del sector en el mediano plazo.

B. EL SISTEMA FINANCIERO PERUANO

Constituido por la Banca Múltiple, Banca Especializada, Seguros y AFPs, los órganos de fiscalización como son la Superintendencia de Banca y Seguros, la CONASEV y la Superintendencia de AFPs.

a. Características del Sistema Financiero.

En el marco de una nueva legislación (ver **ANEXO 3**), el sistema tiene otra dinámica:

- Apertura al capital Financiero Internacional ². Al año 2002, la participación del Capital extranjero como inversión directa se había incrementado del 4% al 46%.
- El Estado se ha convertido en un ente promotor, reduciendo su participación en la Banca Comercial ³. Al año 2002 redujo del 55 al 11% del capital bancario comercial.
- El Sistema se rige por el libre mercado ⁴. Las tasas de interés son fijados libremente.
- Hay una concentración del Sistema, si antes cuatro banco concentraban el cincuenta por ciento (50%); hoy, tan sólo tres bancos los que concentran este porcentaje.
- La profundización Financiera no se sostiene. El crédito total al sector privado en porcentaje del PBI aumentó toda la década del 90, pero en los últimos años ha venido decayendo sostenidamente ⁵.
- Han mejorado los ratios financieros de gestión, de liquidez y de morosidad de las empresas.
- El mercado de capitales se ha fortalecido con las AFPs.

² Texto concordado de la Ley General del Sistema Financiero, Art. 5, pág. 7

³ Texto concordado de la Ley General del Sistema Financiero, Art. 7, pág. 7

⁴ Texto concordado de la Ley General del Sistema Financiero, Art. 9, pág. 8

⁵ Regulación, Intervencionismo y Profundización Bancaria. David tuesta Cárdenas. Revista EconmicWatch. Servicio de estudios económicos BBVA. Octubre 2006,

a.1. Evolución del Crédito Directo Total del Sistema (millones de soles)

El Sistema Financiero ha incrementado sus créditos directos de 39,411 millones de soles del 2001 a 53,619 millones de soles a junio del 2006, incrementándose en un treinta y seis por ciento (36%). Observemos el **CUADRO 2**.

**CUADRO 2: CREDITO DIRECTO DEL SISTEMA FINANCIERO
(Millones de Nuevos soles)**

AÑO	MONTO
2001	39,411
2002	41,072
2003	39,577
2004	41,060
2005	50,059
2006-jun	53,619

Fuente: SBS

b. Los tipos de Créditos en el Sistema Financiero

Según Resolución N° 572-97 de la Superintendencia de Banca y Seguros, los créditos pueden ser tipificados como:

- **Créditos Comerciales**
- **Créditos a las Micro Empresas (MES)**
- **Créditos de Consumo**
- **Créditos Hipotecarios para Vivienda**

b.1 Composición de la cartera de créditos del Sistema.

Los Créditos Comerciales son los de mayor importancia en la cartera del Sistema Financiero, seguido por los Créditos de Consumo e Hipotecario; siendo el crédito a la microempresa el de menor monto. Sin embargo, el crecimiento en el período de estudio, ha sido mayor en éste último, pues fue de ciento cincuenta y cuatro por ciento (154%), mientras que el crédito de consumo aumentó en un ciento cincuenta y tres por ciento (153%), el hipotecario en noventa y tres por ciento (93%) y los comerciales apenas en un cinco por ciento (5%).

El crédito comercial representa a junio del 2006, el cincuenta y ocho por ciento (58%) del total de créditos del Sistema, cuando a diciembre del 2001 representaba el setenta y cinco por ciento (75%). El crédito para consumo aumentó su participación de diez (10) a veinte por ciento (20%) en el período. El crédito hipotecario para vivienda aumentó de 9.1% a trece por ciento (13%) y; por último, el crédito a microempresas aumentó su participación del 4.6% que tuvo en diciembre del 2001, hasta el 8.5% a junio del 2006. Observemos el **CUADRO 3**.

**CUADRO 3: COMPOSICIÓN DEL CREDITO TOTAL DEL SISTEMA FINANCIERO
(MILLONES DE NUEVOS SOLES)**

AÑO	COMERCIAL	MES	CONSUMO	HIPOTECARIO
2001	29,773	1,814	4,216	3,607
2002	29,846	2,012	5,085	4,127
2003	26,314	2,504	6,035	4,722
2004	25,106	3,141	7,492	5,319
2005	29,430	4,255	9,659	6,713
2006-JUN	31,337	4,609	10,700	6,972

Fuente: SBS

c. Créditos a las Micro Empresas (MES)

Esta tipificación fue incorporada en diciembre del año 1997, para fines de información obligatoria que debían presentar las Instituciones bancarias y no bancarias a la SBS periódicamente.

Son aquellos créditos destinados al financiamiento de actividades de producción, comercio o prestación de servicios siempre que reúnan éstas características:

- ✓ Que el cliente cuente con un total de activos que no supere o sea equivalente a los veinte mil dólares americanos (US\$20,000). Para éste cálculo no toman en cuenta los inmuebles del cliente.
- ✓ El endeudamiento del cliente en el sistema financiero no debe exceder de veinte mil dólares americanos (US\$20,000) o su equivalente en moneda nacional.
- ✓ Cuando se trate de personas naturales su principal fuente de ingresos deberá ser la realización de actividades empresariales, por lo que no consideran en ésta categoría a las personas cuya principal fuente de ingresos provienen de rentas de quinta categoría.

c.1 Evolución del crédito a los microempresarios (Crédito MES).

Los créditos a las microempresas por parte del Sistema Financiero se ha incrementado por todos los actores del mismo como son los Bancos y las demás Instituciones de micro finanzas (IMFNB); quienes han incrementado sus montos en un ciento cincuenta y dos por ciento (152%) y doscientos treinta y tres por ciento (233%) respectivamente, de diciembre del 2001 a junio del 2006.

Mientras que los Bancos han incrementado la cartera de 930 millones de nuevos soles (S/.930'000,000) hasta 2,350 millones de nuevos soles (S/.2,350'000,000), las otras instituciones de micro finanzas (IMFNB) incrementaron de 681 millones de nuevos soles (S/.681'000,000) hasta 2,258 millones de nuevos soles (S/.2,258'000,000). Podemos

observar que la importancia en monto se ha equiparado entre estos dos grupos de empresas, cuando en diciembre del 2001 los créditos a microempresarios de las IMFNB representaban sólo el 37.5% del total, a junio del 2006, ya representan el 49% del total de la cartera del Sistema Financiero a las microempresas. Ver el **CUADRO 4**

CUADRO 4: CRÉDITOS MICRO EMPRESAS (MES)

(Millones de Nuevo soles S/.)

Fecha	Bancos	Financ.	CM	CR	Edpymes	Total
Dic. 2001	930	202	427	117	136	1,814
Dic. 2002	866	254	593	131	166	2,012
Dic. 2003	1,030	261	832	158	221	2,504
Dic. 2004	1,538	-	1,104	208	289	3,141
Dic. 2005	2,173	-	1,416	255	410	4,255
Jun. 2006	2,350	-	1,528	265	464	4,609

Fuente: SBS

c.1.1 Crecimiento del crédito MES en el Sistema Bancario

Se debe destacar la participación extraordinaria de el Banco de Crédito, quien de una cartera de apenas de 79 millones de nuevos soles (S/.79'000,000) a diciembre del 2001, incrementó la misma a 790 millones de nuevos soles (S/.790'000,000) en junio del 2006, diez (10) veces o mil por ciento (1,000%) más en el período, representando 52% del incremento de la cartera total en el período de estudio, absorbiendo así, el abandono de este sector por parte del Banco Continental, que era el principal banco el año 2001. Mi Banco también ha incrementado de 160 millones de nuevos soles

(S/.160'000,000) del 2001 a 590 millones de nuevos soles (S/.590'000,000) en junio del 2006. El Banco de Trabajo de 139 millones de nuevos soles (S/.139'000,000) del 2001 aumentó su cartera a 420 millones de nuevos soles (S/.420'000,000) en junio del 2006. El Wiese, ahora Scotian Bank Perú y que, absorbió al Banco Sudamericano, incrementó su cartera en el período de 113 millones de nuevos soles (S/.113'000,000) a 414 millones de nuevos soles (S/.414'000,000) de crédito a las microempresas. Quien se apartó prácticamente de este sector fue el Banco Continental, que tenía al 2001 una cartera de 404 millones de nuevos soles (S/.404'000,000) a sólo 56 millones de nuevos soles (S/.56'000,000) a junio del 2006 (**VER ANEXO 4**).

Por otro lado, las IMFNB, han incrementado su cartera a este sector de manera global, por que han colaborado las Edpymes, las Cajas Municipales y Rurales, de tal manera que:

c.1.2. Crecimiento del crédito MES en el Sistema de Cajas Municipales

El conjunto de Cajas Municipales han venido incrementando su participación en los créditos a microempresas desde el año 2001, que otorgaba 427 millones de nuevos soles (S/.427'000,000), hasta junio del 2006 donde otorgó 1,528 millones de nuevos soles (S/.1,528'000,000), un incremento del 257% en el período.

En el aumento de los créditos a microempresas, debemos destacar el incremento importante de las Cajas Municipales de Trujillo y Piura, que han elevado sus carteras de 242 millones de nuevos soles (S/.242'000,000) a 280 millones de nuevos soles (S/.280'000,000) y de 75 millones de nuevos soles (S/.75'000,000) a 262 millones de nuevos soles (S/.262'000,000) respectivamente, de diciembre del 2001 a junio del

2006; y el de Sullana, de 35 millones de nuevos soles (S/.35'000,000) a 159 millones de nuevos soles (S/.159'000,000) en el mismo período. La de Arequipa que aumentó de 107 millones de nuevos soles (S/.107'000,000) a 294 millones de nuevos soles (S/. 294'000,000) y las de Cuzco y Huancayo de 36 millones de nuevos soles (S/. 36'000,000) a 122 millones de nuevos soles (S/.122'000,000) y de 35 millones de nuevos soles (S/.35'000,000) a 103 millones de nuevos soles (S/.103'000,000) respectivamente, en el período.

En resumen podemos decir que el crecimiento ha sido general. **(VER ANEXO 5).**

c.1.3. Cajas Rurales

El conjunto de Cajas Rurales han venido incrementando su participación en los créditos a microempresas desde el año 2001 que otorgaba 117 millones de nuevos soles (S/.117'000,000), hasta junio del 2006 donde otorgaba 265 millones de nuevos soles (S/.265'000,000), un incremento del 126% en el período de análisis.

En este aumento de los créditos a microempresas debemos destacar el incremento importante de las Cajas Rurales Nor Perú, Señor de Luren, Caja Sur, Credinka y Profinanzas. El resto, la mayoría se ha mantenido en los mismos niveles **(VER ANEXO 6).**

c.1.4. Edpymes

El conjunto de Edpymes han venido incrementando su participación en los créditos a microempresas desde el año 2001, que otorgaban 136 millones de nuevos soles (S/. 136'000,000), hasta junio del 2006 donde otorgaba 464 millones de nuevos soles (S/. 464'000,000), un incremento de 240% en el período de estudio.

En este aumento de los créditos a microempresas, debemos destacar la mayor participación de Edyficar, Confianza, Raíz y Proempresa en ese orden. El de mayor importancia ha sido el crecimiento de Edyficar que pasó de una cartera de 66 millones de nuevos soles (S/.66'000,000) a 181 millones de nuevos soles (S/.181'000.000) de diciembre del 2001 a junio del 2006, incrementando muy por encima del promedio en este Sistema. **(VER ANEXO 7)**.

c.1.5 El Sistema Cooperativo

Queremos referirnos a este sistema, por que se pensaba que, de alguna forma, está ligado a las microempresas, y era necesario saber cual es la magnitud de su participación en el financiamiento de este sector.

En el Perú, hay más de ciento sesenta (160) Cooperativas de Ahorro y Créditos (Coopacs) registradas en la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito (Fenacrep), que tenía a diciembre del 2005, una cartera de créditos vigentes, refinanciados y reestructurados por 1,265 millones de nuevos soles (S/.1,265'000,000) (Ver Cuadro primero del **ANEXO 8**).

Sin embargo, aunque podamos pensar que estas entidades, donde muchas de ellas tienen su radio de acción en los rincones más alejados del país, puedan tener una preponderancia del crédito MES en su composición de cartera total, esto no es cierto como lo demuestran el cuadro segundo del **ANEXO 8**. En él, podemos observar que el crédito MES a diciembre 2005, sólo representaron el 11.7%, teniendo más importancia los créditos para consumo que fueron de 45.5%, siguiéndole en importancia los créditos comerciales que fue de 34.2%. Esta composición demuestra que el Sistema Cooperativo ha apoyado apenas a las microempresas en términos globales.

Quizás, la explicación esté en el hecho de que sólo tres cooperativas concentran los activos y los créditos del sistema hasta en un 40%; AELUCOOP, el Pacífico y Abaco representan el cuarenta y dos por ciento (42%) del total de Activos del Sistema y casi el cuarenta por ciento (40%) de todas las colocaciones. Son instituciones que trabajan con medianas empresas o con créditos de consumo.

d. Modalidades de créditos MES para activos fijos.

EN EL SISTEMA BANCARIO, considerando los 4 primeros bancos:

El Banco de Crédito,

Absorbió a la financiera Solución el año 2004, tiene su área de la banca personal, pero no tiene línea específica para activo fijo dirigido a la microempresa.

Los productos que ofrece este banco en cuanto a la compra de activos son:

- Financiamiento de bienes muebles

Crédito en Nuevos Soles y Dólares N.A.

Montos desde US\$ 1,430 hasta US\$ 100,000. Plazos desde 3 hasta 60 meses

- Financiamiento de bienes inmuebles

Crédito en Nuevos Soles y Dólares N.A.

Montos desde US\$ 1,430 hasta US\$ 100,000. Plazos desde 3 hasta 84 meses inclusive.

Mi Banco

En la actualidad cuenta hasta con 2 productos para financiar activos

Mi Equipo

Préstamo en soles para adquirir herramientas, artefactos, maquinarias, equipos, etc.

Hasta 3 años con tasas de 45, 50 y 65% al año, según monto del préstamo.

Mi Local

Financiamiento para comprar ampliar o remodelar local comercial. 5 años para pagar en soles y dólares con tasas de veinte y cinco, treinta, treinta y cinco y cuarenta por ciento (25,30, 35 y 40%) al año, según monto.

El Banco del Trabajo

Ofrece crédito a microempresarios bajo diversas modalidades. La mayoría de estas líneas de crédito son de libre disponibilidad, no especifica si es para Capital de Trabajo o Activo Fijo. Igualmente no establece plazos máximos, son apegados a la ampliación de plazos. Incluso, el préstamo hipotecario señala que puede ser para Capital de Trabajo.

Pero estos créditos de libre disponibilidad son de 30,000 nuevos soles o nueve mil dólares americanos (\$9,000) y el plazo que establece el préstamo hipotecario es hasta por 3 años.

Scotianbank Perú (Wiesse)

Cuenta con su área de Banca emprendedora y, las líneas que se pueden considerar para adquisición de activos son las siguientes:

Préstamo para maquinaria y locales comerciales

Préstamo para obras y/o adquisición de terrenos para Mercados y Galerías Comerciales.

Dirigido a asociaciones o grupos de personas pertenecientes a conglomerados. Monto a

financiar desde mil dólares americanos (US\$1,000) hasta veinte y cinco mil dólares americanos (US\$25,000) de crédito individual por socio.

Préstamo para Proyectos de Infraestructura

Préstamo para obras y/o adquisición de terrenos para Mercados y Galerías Comerciales.

Dirigido a asociaciones o grupos de personas pertenecientes a conglomerados. Monto a financiar desde mil dólares americanos (US\$1,000) hasta veinte y cinco mil dólares americanos (US\$25,000) de crédito individual por socio.

En EL SISTEMA DE CAJAS MUNICIPALES Y RURALES DE AHORRO Y CRÉDITO.

Las principales cajas Municipales ofrecen lo siguiente:

CAJA MUNICIPAL DE AREQUIPA

Plazos y formas de pago:

Activo fijo: hasta 24 meses (casos especiales hasta 48 meses).

Formas de pago: De acuerdo a flujo de caja.

Tasa de 26 a 56 % anual soles y desde 13 a 33% anual en M/E.

CAJA MUNICIPAL DE TRUJILLO

Para activo fijo hasta 36 meses.

- Financia:
 - Compra, ampliación y remodelación de locales comerciales.
 - Compra de maquinaria y equipo.
 - Compra de unidades móviles.
- Rango en soles de 35 a 70% efectivo anual. Dólares de 20 a 35 % efectivo anual.

CAJA MUNICIPAL DE PIURA

- ❖ El Monto mínimo es de S/.350.00 ó US\$100.00
- ❖ El monto máximo es hasta el 5% del Patrimonio Efectivo
- ❖ No especifica líneas de créditos para Activos fijos.
- ❖ En general las tasas efectivas en soles varían de 45 a 57 % al año, depende del monto.
- ❖ La tasa efectiva en dólares varía de 27 a 33% anual

Otras fuentes de Financiamiento a PYMES son:

AFIANZADORA FOGAPI

Fondo de Garantía para Préstamos a la Pequeña Industria - **FOGAPI** - brinda sus servicios de garantía a toda Pequeña y Micro Empresa, sea persona natural (empresario o profesional) y jurídica, de cualquier actividad económica, a efecto que las Micro y Pequeñas Empresas accedan al crédito formal, obtengan crédito de proveedores, adelantos de contratos y participen en licitaciones o concursos públicos y privados.

FINANCIERA COFIDE

La Corporación Financiera del Desarrollo (Cofide), es una empresa de economía mixta que cuenta con autonomía administrativa, económica y financiera y cuyo capital pertenece en un 98,56% al Estado peruano, y en el 1,41% a la Corporación Andina de Fomento (CAF).

COFIDE forma parte del Sistema Financiero Nacional, desempeña exclusivamente funciones de un banco de desarrollo de segundo piso, canalizando los recursos que

administra a través de las instituciones supervisadas por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS)

La modalidad operativa de segundo piso, le permite complementar la labor del sector financiero privado, en actividades como el financiamiento del mediano y largo plazo, del sector exportador y de la micro y pequeña empresa.

Cofide tiene Programas y Líneas de Financiamiento, siendo uno de los Programa, el Programa Mypes, cuyas líneas de financiamiento lo vemos en el **CUADRO 5**.

CUADRO 5: LINEAS DE FINANCIAMIENTO COFIDE A PYMES

PROGRAM.	DESTINO	PAGO	GRACIA	MONTOS	ESTRUCTURA DE FINANCIAM.
Habitat Productivo	Capital de Trabajo. Adquisición de maquinarias y equipos	4 años	1 año	Máximo \$10,000 La cartera promedio no excederá de \$3,000	Hasta el 100% del requerimiento
	Adquisición, Comnstrucción, ampliación y mejoras de locales de negocios y viviendas	7 años	1 año	Máximo \$10,000 La cartera promedio no excederá de \$6,000	

Fuente: COFIDE

e. Nº de microempresas atendidas por el Sistema Financiero.

A diciembre del año 2005, fueron atendidos 798,796 microempresas; de casi 3'000,000 de microempresas que hay en el mercado, por un monto similar a 4,255 millones de nuevos soles; reflejando así , que hay aún un segmento importante de microempresas que no son atendidos y que equivalen al 74% del total de ellas estimadas. Vea **CUADRO 6**

CUADRO 6: N° DE MICROEMPRESAS ATENDIDAS POR EL SISTEMA FINANCIERO – DICIEMBRE 2006

Entidades Del S.F	Microempresas (Millones S/.)	Microempresas Número de deudores
Banca Múltiple	2,173	301,616
Cajas Municipales	1,416	300,229
Cajas Rurales	255	50,721
Edpymes	410	146,230
Total Sistemas	4,255	798,796

74% no
tiene crédito



Fuente: SBS, Mi Banco

f. El costo del crédito del Sistema Financiero

Veamos en este punto los tipos de interés promedio que cobran las instituciones reunidos en el sistema de Cajas Municipales, Cajas Rurales, Bancos y Edpymes y por cada tipo de crédito como pueden ser comercial, MES, consumo e hipotecario.

f.1 En el sistema bancario.

La tasa promedio en soles bajó en ese período, de 53% a 40%, en una mayor proporción que el Sistema de Cajas Municipales y el de moneda extranjera por el contrario aumento de 20% a 25%.

El sistema bancario igualmente redujo sus tasas para los créditos en soles de consumo e hipotecario. En cuanto a la tasa del crédito comercial se mantuvo en el período, el tipo de interés del crédito en moneda extranjera aumentó moderadamente. Veamos el

CUADRO 7

**CUADRO 7: TASAS DE INTERÉS ACTIVAS PROMEDIO DEL SISTEMA BANCARIO
(en porcentaje, por tipo de crédito)**

TIPO CRÉDITO	Comercial		Microempresas		Consumo		Hipotecario	
	M. N.	M. E.	M. N.	M. E.	M. N.	M. E.	M. N.	M. E.
31/12/2002	9.46%	7.30%	53.06%	20.39%	48.05%	22.04%	17.89%	10.09%
31/12/2003	7.92%	6.97%	51.71%	27.46%	41.42%	21.86%	18.05%	9.72%
31/12/2004	9.11%	7.22%	47.90%	27.88%	42.42%	21.56%	13.50%	10.12%
30/12/2005	7.78%	9.27%	43.53%	27.40%	38.61%	17.99%	10.18%	9.67%
30/06/2006	9.49%	9.60%	40.62%	25.38%	40.27%	18.16%	9.78%	9.70%

Fuente: SBS

Elaboración:

PROMPYME

f.2 En el sistema de Cajas Municipales

En este Sistema, la tasa promedio para la microempresa se ha reducido en soles al igual que en dólares. En soles, se redujo de 59% a 48% del año 2002 a junio del 2006. Y la tasa en moneda extranjera de 29% a 25%. La reducción ha sido total para todas los tipos de créditos, tal como observamos en el **CUADRO 8**

CUADRO 8: EVOLUCION DE LAS TASAS DE INTERES ACTIVAS SEGÚN INSTITUCION DE MICROFINANZAS (JUNIO 2006)

TIPO CRÉDITO	Comercial		Microempresas		Consumo		Hipotecario	
	M. N.	M. E.	M. N.	M. E.	M. N.	M. E.	M. N.	M. E.
MES								
Dic-02	46.39	24.73	59.23	29.72	43.49	27.61	-	-
Dic-03	44.07	21.19	55.79	27.83	40.29	27.73	-	-
Dic-04	42.85	19.93	52.76	28.26	39.44	27.5	-	14.51
Dic-05	33.53	18.13	49.4	25.97	35.19	23.01	-	14.28
Jun-06	34.13	18.42	48.99	25.07	34.55	22.32	-	13.93

Fuente: SBS

Elaboración: Prompyme

f.3 En el Sistema de Cajas Rurales

La tasa al crédito en soles a las microempresas, se ha reducido pero en menor porcentaje que en los bancos y las Cajas Municipales, manteniéndose la tasa en moneda extranjera; esto a pesar de que este sistema cobra altos intereses a las microempresas. Sin embargo han reducido sus tasas al crédito comercial y consumo en soles en una mayor magnitud. Ver **CUADRO 9**.

CUADRO 9: TASAS DE INTERÉS ACTIVAS PROMEDIO DEL SISTEMA DE CAJAS RURALES DE AHORRO Y CRÉDITO (en porcentaje, por tipo de crédito)

TIPO CRÉDITO	Comercial		Microempresas		Consumo		Hipotecario	
	M. N.	M. E.	M. N.	M. E.	M. N.	M. E.	M. N.	M. E.
MES								
Dic-02	34.56	20.42	58.2	24.9	45.82	21.57	-	-
Dic-03	36.16	19.64	55.09	26.29	43.35	22.67	-	-
Dic-04	29.22	17.03	53.46	22.81	38.78	22.08	-	12.1
Dic-05	25.51	16.48	52.17	22.51	36.21	24.35	11	12.58
Jun-06	24.15	14.83	52.73	24.32	36.28	21.86	11	13.07

Fuente: SBS

Elaboración: PROMPYME

f.4 En el Sistema de Edpymes

Son las instituciones que cobran tasas mas altas a los microempresarios tanto en soles como en dólares; han disminuido los niveles pero aún se mantienen por encima de las otras instituciones financieras. Al igual que las Cajas Rurales, prioriza la reducción de la tasa del crédito comercial en soles y dólares, pero ha elevado la tasa de los créditos en soles y moneda extranjera para consumo. Veamos el **CUADRO 10**

CUADRO 10: TASAS DE INTERÉS ACTIVAS PROMEDIO DEL SISTEMA DE EDPYMES (en porcentaje, por tipo de crédito)

TIPO CRÉDITO	Comercial		Microempresas		Consumo		Hipotecario	
	M. N.	M. E.	M. N.	M. E.	M. N.	M. E.	M. N.	M. E.
Ene-04	58.64	26.13	62.97	32.18	56.65	36	-	14
Dic-04	56.81	26.58	59.85	27.7	56.21	66.14	-	13.32
Dic-05	34.11	21.88	58.11	30.59	72.07	36.81	40.92	11.51
Jun-06	43.16	22.18	56.55	28.31	66.36	39.01	-	15

Fuente: SBS

Elaboración: PROMPYME

En resumen, podemos decir que ha habido un esfuerzo conjunto por reducir las tasas para las microempresas en general, pero los esfuerzos particulares aún son insuficientes como el caso de las Cajas Rurales, las Edpymes y, en menor medida, de las cajas Municipales.

El análisis del costo del crédito sería incompleto si sólo se enfocara en la tasa de interés cobrada, ya que existen costos adicionales como las comisiones y gastos, que pueden incrementar significativamente el costo efectivo para el cliente. Para el cálculo de este último hay un análisis realizado por el Diplomado de la ESAN en Administración de

Empresas, Mercadotecnia y Ventas, el señor César Aching Guzmán, que ha utilizado la metodología de la Tasa Interna de Retorno (TIR), que considera el flujo de caja de los créditos, encontrándose que existe una gran divergencia entre la tasa de interés anunciada y el costo efectivo del crédito.

En esta investigación, se señala como los microempresarios tienen que enfrentar tasas de interés hasta el cien por ciento, como en el caso de los créditos de 1,000 nuevos soles para capital de trabajo que otorgan las empresas bancarias. El estudio, que está hecho con datos del 07 de enero del 2006, detalla las tasas efectivas (que incorporan los costos del seguro, portes y comisiones) que cobran a las microempresas por diferentes montos en soles y dólares para capital de trabajo y activo fijo (**VER ANEXO 8**)

III. PROBLEMATIZACION

No obstante una tendencia a la reducción en el nivel del tipo de interés promedio del Sistema Financiero, la dispersión de tasas entre los diversos segmentos atendidos por el sistema, se mantiene aún en niveles elevados. Las tasas cobradas a las empresas corporativas contrastan con aquellas operaciones de crédito pactadas con la mediana, pequeña y microempresa; sectores en los cuales las iniciativas de política deberían poner mayor énfasis.

El segmento corporativo viene perdiendo peso relativo en la cartera total de créditos bancarios (por el desarrollo de fuentes alternativas de financiamiento como el mercado de capitales). En cambio, el nivel de préstamos a la microempresa, representa cada vez un mayor porcentaje de este crédito global, sin que por ello se haya reducido el porcentaje del total de microempresas no atendidas; lo cual nos lleva a establecer, que falta aún, la profundización del Sistema en este sector.

Por ello, es pertinente plantearse como problemas, el alto costo del crédito a las microempresas y la insuficiente bancarización del sector; por que, se atienden a sólo un 26% de ellos. Para efectos de este trabajo abordaremos la tasa de interés, e intentaremos una respuesta, evaluando el desenvolvimiento de las variables que influyen en su determinación.

A. La inflación en el Perú: 2001-2005

Desde el año 2002, la política monetaria del Banco Central de Reserva del Perú se guía por un Esquema de Metas Explícitas de Inflación. La meta de inflación anual es 2,5 por ciento, con un margen de tolerancia de un punto porcentual hacia arriba y hacia abajo.

De esta forma, luego de que la tasa de inflación del año 2001 fuese negativa; del 2002 al 2005 esta tasa ha mantenido el promedio del 2.5%, siendo la tendencia el mantenimiento de este promedio. Estos niveles, son sustancialmente diferentes y muy por debajo de los niveles que se alcanzaba antes del período de estudio. Veamos el **CUADRO 11**.

CUADRO 11: TASAS DE INFLACIÓN EN EL PERIODO 2001-2005

AÑO	INFLACION
2001	-0.1
2002	1.5
2003	2.5
2004	3.5
2005	1.5

Fuente: BCRP

Estos niveles de la tasa de inflación, han permitido la estabilización macroeconómica, permitiendo un crecimiento sostenido de la economía, que se verifica en el Perú por cuanto ha habido un mayor crecimiento del PBI per cápita en los últimos años.

Lo que debemos resaltar de este fenómeno es, que, la incertidumbre en los precios es menor y las expectativas inflacionarias son controladas por éste comportamiento regular de la tasa de inflación, disminuyendo de esa manera el riesgo por inflación, componente importante que influye de manera directa al nivel de las tasa de interés en soles.

B. Tipo de Cambio: 2001-2005

La tendencia en el período, del tipo de cambio nominal, es hacia abajo y no hay señales de un aumento del mismo. Por el contrario, hay bajas importantes en el año 2002 y en lo que va de este año. Este fenómeno, debe ser un factor que juegue a favor de menores tipos de interés, por que en una economía parcialmente dolarizada como la nuestra, anula expectativas inflacionarias, y por otro lado el mayor tipo de cambio real permite un mayor poder adquisitivo de los agentes nacionales dinamizando el comercio y la industria. Veamos el **CUADRO 12**.

CUADRO 12: TIPO DE CAMBIO EN EL PERIODO 2001-2005

AÑO	TIPO DE CAMBIO
2001	3.448
2002	3.527
2003	3.477
2004	3.284
2005	3.427
jun. 2006	3.256

Fuente: BCRP

Entonces, siendo esta variable un componente de influencia positiva en la determinación del tipo de interés de los créditos, su permanencia o disminución debe procurar una razón para reducir el mismo.

C. Los gastos operativos de las instituciones del Sistema Financiero.

Los gastos administrativos de las Instituciones bancarias aumentó en el período en forma moderada, acorde con el crecimiento de sus activos. De 2,485 millones de nuevos soles que gastaban el año 2001, aumentó a 2,749 millones de nuevos soles a diciembre del año 2005.

En cambio, en las Cajas Municipales, Rurales y las Edpymes, los Gastos administrativos han tenido un crecimiento en más del 100%; que se corresponde al crecimiento de sus activos. Las cifras lo podremos observar en el **CUADRO 13**

**CUADRO 13: GASTOS ADMINISTRATIVOS (G.A.) Y ACTIVO TOTAL (A.T)
POR SISTEMA (Millones de nuevos soles)**

AÑO	BANCOS		CAJAS MUNICIPALES		CAJAS RURALES		EDPYMES	
	G.A.	A.T	G.A.	A.T	G.A.	A.T	G.A.	A.T
2001	2,485	62,704	107	1,246	32	343	28	217
2002	2,670	63,109	151	1,738	40	428	37	276
2003	2,604	60,660	192	2,333	45	496	52	367
2004	2,595	63,264	231	2,920	50	575	66	453
2005	2,749	78,187	267	3,791	60	716	79	648

Fuente: SBS

De estas cifras, obtenemos un ratio de eficacia, dividiendo el total de gastos administrativos entre los activos totales, obteniendo el porcentaje que representa del total de activos los gastos administrativos.

Lo que encontramos es lo siguiente; en promedio, las IMFNB (Cajas y Edpymes) son mayores que el promedio del sistema bancario, en algunos casos hasta tres veces

mayores como de las Edpymes o dos veces mayores, como el caso de las Cajas Municipales y Rurales. Veamos el **CUADRO 14**

**CUADRO 14: PORCENTAJE DE GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL ACTIVO TOTAL
POR SISTEMA (GA/AT)%**

AÑO	BANCOS	CAJAS MUNICIPALES	CAJAS RURALES	EDPYMES
2001	3.963	8.629	9.355	13.240
2002	4.230	8.735	9.376	13.673
2003	4.294	8.261	9.077	14.211
2004	4.103	7.939	8.821	14.713
2005	3.516	7.065	8.506	12.283

Fuente: SBS

A la luz de la teoría, las tasas de interés se determinan tomando en cuenta el nivel de precios y la expectativa inflacionaria que hay en el mercado; de los costos operativos que involucra el préstamo; de una renta que espera alcanzar el prestamista y del riesgo que implica el agente prestatario. Como vemos líneas arriba, las tasas de inflación que se han dado en el período de estudio han tenido como promedio un 2.5 por ciento, ajustados a una política monetaria de Metas explícitas desarrollada por el Banco Central de Reserva. Este promedio, juega a favor de una estabilidad en los precios y de anular expectativas negativas que induzcan a las instituciones financieras a elevar las tasas de interés por este concepto. En todo caso, las empresas financieras asumen estos 2.5% promedio anual, en el cálculo de su tasa a cobrar.

Por otro lado, tenemos que la Banca Múltiple ha otorgado créditos comerciales, en promedio a tasa del 9%, como ocurrió el año 2004. Si han prestado a esa tasa, debemos suponer que esta tasa incluye la expectativa inflacionaria, los costos operativos, la rentabilidad que

espera y los riesgos que involucra la operación. Siendo así, y considerando que los gastos administrativos de la banca en promedio, el año 2004 fue del 4% de sus activos aproximadamente, podríamos suponer que una tasa de rentabilidad mínima que esperarían los agentes financieros será de 2.5% a 3.5%, que es el promedio de la tasa Libor (tasa promedio por las operaciones realizadas por los grandes eurobancos en el mercado de Londres) en el tiempo.

Considerando que los parámetros vistos (sin considerar riesgo), que actúan en la conformación de la tasa de interés que se cobran a las microempresas, tienen estabilidad; podemos inferir, que el factor riesgo estaría explicando el alto costo de los créditos MES, en todas las instituciones del sistema financiero. Pero es el factor riesgo tan negativo como para justificar las tasas actuales?

Por ejemplo, los bancos estarían cobrando en promedio, treinta por ciento (30%) de más por este factor riesgo a los microempresarios; las Cajas Municipales unos treinta y cinco por ciento (35%), las Cajas Rurales casi cuarenta por ciento (40%) y las Edpymes un treinta y siete (37%) por ciento. En promedio, las Instituciones Microfinancieras No Bancarias estarían cobrando más del treinta y cinco por ciento (35%) por este factor riesgo, a las microempresas.

Ahora nos hacemos la siguiente pregunta: ¿Y que pasa si ese castigo que se cobra al microempresario por factor riesgo, pasara a una especie de fondo de garantía de préstamo?. Prácticamente, en tres años, con pagos a esta tasa, se generaría un fondo que cubrirían del riesgo, futuras operaciones similares. Ya no tendría que cobrarse por ese concepto y sólo deberían cobrarse la tasa ajustada a la rentabilidad mínima que desean

ganar las instituciones financieras, cubrirse de la inflación y los gastos operativos propios del negocio.

Pero nada de esto se da, es cierto que las tasas han bajado merced a la competencia, pero esto no ha sido suficiente para alcanzar tasas realmente justas. Prestar a los microempresarios entonces, es un gran negocio, es muy rentable, tal es así que hoy los bancos tradicionales como el crédito, el Wiese (hoy Scotiabank) miran con agrado a este sector y desarrollan políticas expansivas en la misma.

Tan rentable es, que podemos observar como las Instituciones Microfinancieras No bancarias (IMFNB), ven crecer sus utilidades exponencialmente año a año.

El crecimiento de las Utilidades antes de participaciones e impuestos en el caso de las Cajas Municipales es el siguiente: de 79 millones de nuevos soles a 2,687 millones de nuevos soles en cinco años. Las Cajas Rurales aumentó de 4 millones de nuevos soles a 28 millones de nuevos soles en el período. Las Edpymes aumentaron sus utilidades de 5 millones de nuevos soles a 39 millones de nuevos soles del 2001 al 2005. Observemos el

CUADRO 15.

**CUADRO 15: UTILIDAD NETA A.I. POR SISTEMA
(MILLONES DE NUEVOS SOLES)**

AÑO	BANCOS	CAJAS MUNICIPALES	CAJAS RURALES	EDPYMES
2001	358	79	4	5
2002	710	124	8	12
2003	1,101	177	8	7
2004	1,366	213	12	12
2005	2,222	268	28	39

Fuente: SBS

Además de estos factores, que deben haber sido considerados para actuar a favor de una menor tasa de interés para microempresas, debemos resaltar que las Instituciones del Sistema Financiera ya vienen operando con el sector desde hace buen tiempo, idóneo para ir adoptando tecnologías crediticias apropiadas para el sector. Asimismo, se han actualizado y complementado mejor las Centrales de Riesgo. Todo esto, conduce a creer que el riesgo de este sector ha disminuido considerablemente. Y prueba de lo que decimos lo vemos en las cifras de morosidad que presentan las instituciones del Sistema financiero.

D. La morosidad en el Sistema Financiero

La morosidad en promedio ha disminuido en todas las instituciones. En el caso del Sistema bancario se redujo de 9.7% a 2.1% en el período 2001-2005 y en el Sistema de IMFNB se redujo de 7% a 5 % en el mismo período. Tal como observamos en el **CUADRO 16**.

CUADRO 16: ÍNDICE DE MOROSIDAD

	2000	2003	2004	2005
Sistema Bancario	9.7	5.8	3.7	2.1
Instituciones Microfinancieras No Bancarias (IMFNB)	7.0	6.0	6.0	5.0

Fuente: SBS

El Sistema Financiero entonces, ha reducido su índice de morosidad; pero, en el caso del Sistema Bancario se debe por su personal calificado, tanto que ha tenido un crecimiento

cuantitativo y cualitativo de la cartera; en cambio en las IMFNB el crecimiento de la cartera ha sido sólo cuantitativo, que aún falta mejorar la eficiencia del manejo de la misma.

Por otro lado, debemos observar que el Sistema en su conjunto, cuenta con la suficiente liquidez para profundizar su participación en la actividad económica de las empresas y entre ellas, las microempresas. Vemos ello a continuación.

E. Liquidez en el Sistema Financiero

La liquidez absoluta del Sistema, se ha incrementado del 2001 al 2005, el aumento ha sido de casi el setenta por ciento (70%), pasó de 59,000 millones de nuevos soles del 2001, a 100,000 millones de nuevos soles al 2005.

CUADRO 16: LIQUIDEZ DEL SISTEMA FINANCIERO TOTAL (MILL. S/.)

AÑO	LIQ.
2001	59,259
2002	65,562
2003	73,642
2004	82,831
2005	100,277

Fuente: BCRP

En términos generales podemos decir que el Sistema Financiero se encuentra en una positiva posición líquida.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- El Sistema Financiero, se ha ido integrando cada vez más al sector de las microempresas con un mayor nivel de colocaciones; y, a menores tasas que al principio. A pesar de este esfuerzo del Sistema, debemos resaltar que se está abarcando a sólo un veinte y seis por ciento (26%) de total de microempresas que existe en el país.
- Si consideramos que el efecto inflación y la búsqueda de una renta básica que esperan los bancos y las IMFNB; es igual para los créditos comercial y créditos MES, la diferencia que existe entre ellos, se debería al factor riesgo.
- La política del BCR sobre la inflación ayuda a mejorar las expectativas de subida de precios; y por ello, brindan un factor de estabilidad favorable a tasas de interés más bajos.
- Se tiene un ambiente favorable para la demanda global por cuanto se espera la firma del Tratado de Libre Comercio con estados Unidos y con otros países que ampliar el mercado para nuestras empresas grandes y pequeñas.
- Hay un buen manejo fiscal que no presiona hacia la inflación.
- La inflación esta controlada y además se proyecta tasas que no excedan el rango propuesto por el BCRP.

- El tipo de cambio se mantendrá estable, esto debe alentar a una mayor competitividad de la producción nacional para competir fuera.
- Las tasas que cobran las instituciones financieras por crédito MES, son altas y la principal justificación que se encuentra sería el factor riesgo.
- El sistema financiero debe haber desarrollado tecnologías crediticias por crédito a microempresas, a lo largo de estos últimos 5 años.
- Se prevé que para el 2006 y 2007 se siga creciendo a un ritmo no menor al 5%.y manteniéndose el crecimiento de la demanda interna.
- La Ley General del Sistema financiero otorga al mercado todo poder de decisión sobre las variables, en ese sentido el Estado debe tener un papel regulador mayor no controlista.

RECOMENDACIONES

- Se debe alentar aun más la competencia y el estado puede intervenir activamente y regulando con el banco de la Nación y con la SBS haciendo transparente el costo efectivo de los créditos.
- Que se fomente el ciclo de solarización de la economía, de la que dependen mucho los negocios microempresariales.
- Las instituciones financieras en el Perú, generalmente canalizan fondos provenientes de COFIDE, con tasas preferenciales. Se plantea que, todo el fondo administrado por COFIDE debe ser canalizado a las MYPES a tasas preferenciales.
- Es imperativa la formación de una banca alternativa basada en la asociatividad del micro y pequeño empresario. Asimismo, los gobiernos locales y regionales que gozan de autonomía económica, administrativa y política deben constituirse en impulsores de una banca ética y solidaria para el desarrollo, que como estrategia de colocación de recursos privilegie proyectos de desarrollo viable y sustentable, con plazos y tasas para alentar la producción y el comercio microempresarial.
- Establecer legalmente que un porcentaje del interés cobrado por las instituciones de crédito pasen a engrosar un fondo de garantía de préstamo al sector con el fin de reducir el tipo de interés en su componente del riesgo en futuras operaciones.
- El Banco de la Nación en vez de otorgar créditos, debe constituir con los 200 millones de nuevos soles (S/.200'000,000) un fondo de garantía a favor de los microempresarios, a fin de reducir el factor riesgo.

BIBLIOGRAFIA

1. **Tasas de interés en el sistema financiero.** Oscar Dancourt
Comisión de Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera del BCRP. 9 de mayo 2006

2. **El Sistema Financiero Peruano: 1970-2004. México Y La Cuenca Del Pacífico**
Genevieve Marchini. Vol. 7, núm. 23 / septiembre – diciembre de 2004

3. **Texto Concordado de la Ley General del Sistema Financiero.** El Peruano. Dic.
1996

4. **Historia Financiera del Perú 1960 – 1990 (Primera Parte).** Dr. Víctor Rivas
Gómez, Edición : 1997

5. **Principales Teorías sobre el Desarrollo Económico y Social.** Giovanni E. Reyes.
Junio 2006

6. **Reporte de Inflación: Panorama actual y proyecciones macroeconómicas
Junio 2006.** Banco Central de Reserva del Perú 2006.

7. **Silvio Gesell: El Orden Económico Natural.** Tercera parte: La teoría
libremonetaria del interés. editado por Ernesto F. Gesell

Páginas Web

1. <http://www.sbs.gob.pe/PortalSBs/Tipo>
2. <http://www.bcrp.gob.pe/>
3. <http://www.inei.gob.pe/>
4. <http://cesaraching.blogspot.com/>
5. <http://www.cofide.com.pe/productos.html>

ANEXO 1

D.S. 059-97-PCM: CREACIÓN DEL PROMPYME

PROMPYME, se constituye así, como una instancia de promoción, coordinación y concertación de las acciones necesarias para contribuir con el incremento de la competitividad de la pequeña y microempresa en los diferentes mercados en los que ésta participa, encargándose de:

- a. Diseñar, coordinar, concertar y ejecutar actividades para apoyar el desarrollo de mercados para las pequeñas y micro empresas a través de las siguientes acciones:*
- Mejorar el acceso de las pequeñas y micro empresas a los mercados de productos en los que actualmente actúa o que potencialmente podría incursionar, a nivel de mercados locales, regionales y nacionales.*
 - Estudiar y propiciar la demanda del Estado hacia las empresas del sector, proponiendo la adecuación de las normas y reglamentos a su realidad y características.*
 - Contribuir a ampliar y consolidar la articulación empresarial, en su versión horizontal, es decir, con empresas del sector y vertical, es decir, con empresas de mayor dimensión.*
 - Promocionar mecanismos que faciliten el acceso al financiamiento de parte de las pequeñas y micro empresas.*
 - Fortalecer a las instituciones y empresas que brinden los servicios no financieros a las empresas del sector, de manera que se asegure una oferta estable u creciente de los mismos.*
- b. Gestionar cooperación técnica y financiera internacional destinada a la promoción de mercados para las pequeñas y micro empresas.*

ANEXO 2

COMITÉ DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE CONFIEP

Programa Pyme: Integrando la Pequeña y Gran Empresa

Con el apoyo de la Oficina Internacional del Trabajo – OIT y la aprobación de los gremios de la Pequeña Empresa invitados al Comité Pyme de la CONFIEP, en el segundo semestre del 2005 se desarrolló un plan de trabajo que incluyó los siguientes componentes:

- Desarrollo del Plan Piloto para lograr una efectiva articulación entre la pequeña y gran empresa
- Discusión del marco legal del sector: tributario, laboral y formalización
- Mejorar la representatividad de los gremios Pymes a través de la aplicación de buenas prácticas gremiales.

Componente 01:

Una efectiva articulación entre la pequeña y gran empresa.

En el desarrollo del Plan Piloto para lograr una efectiva articulación entre la pequeña y gran empresa se revisaron experiencias exitosas de articulación para sumar esfuerzos y evitar en todo momento la duplicidad de acciones. Por tal motivo se reforzó la coordinación y colaboración con instituciones estatales y no gubernamentales que apoyan y promueven al sector de la pequeña empresa, tales como la Dirección Nacional de la Pequeña Empresa del Ministerio de Trabajo, PROMPYME, Ministerio de la Producción y el Consorcio de ONG-COPEME.

Del mismo modo se realizando reuniones de trabajo y entrevistas con representantes de grandes empresas interesadas en el programa, entre las que resaltan: Luz del Sur, Vega Upaca – Relima, Mibanco, Compañía Minera Atacocha y Consorcio Minero Horizonte.

Como resultado de este componente se realizó la Primera Rueda de Presentación de Grandes Empresas, donde la compañía Luz del Sur presentó a un grupo de pequeñas empresas, sus especificaciones técnicas y demanda de uniformes y confecciones para personal de planta y los requisitos relativos a formalización, calidad y oportunidad de entrega que la empresa exige a sus proveedores. Asimismo la Compañía Minera Atacocha presentó una demanda concreta a representantes de la pequeña empresa confeccionista de Gamarra.

Acuerdo de Intención con PRODUCE

En el marco de la II Cumbre de la Producción “Integrando la pequeña y gran empresa”, CONFIEP y el Ministerio de la Producción suscribieron un acuerdo de intención con el propósito de establecer una alianza estratégica que permita articular las demandas de bienes y servicios de las grandes empresas con la oferta de las pequeñas empresas a través de i) Acuerdos de competitividad público-privado, basados en el desarrollo de las cadenas productivas con potencial para la exportación, ii) La asociatividad empresarial y el desarrollo de proveedores privados consolidando la subcontratación, iii) El comercio interno a través de esquemas de Desarrollo de

Proveedores y subcontratación, iv) La asistencia técnica y transferencia tecnológica hacia las pequeñas empresas que puedan ser reconocidas como empresas proveedoras, y v) La organización de eventos de articulación empresarial.

Participación en el Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores

Desde su participación en la Comisión de Promoción de Desarrollo de Proveedores, la CONFIEP reitero su interés de colaborar en la difusión del Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores y de otros programas que promueva la asociatividad y articulación empresarial. El objetivo general del Programa consiste en apoyar a los empresarios de la Pequeña Empresa en la generación de empleo, a través del fortalecimiento de las relaciones de abastecimiento con las grandes empresas.

Componente 02:

Discusión del marco legal del sector

Como parte de la programación de actividades se realizaron talleres de trabajo sobre los temas tributario, laboral y formalización, con el doble propósito de escuchar la opinión de expertos invitados y las intervenciones de los representantes empresariales de los gremios de la pequeña empresa, que conduzcan a la formulación de propuestas a ser canalizadas a futuro para mejorar la legislación que norma este sector económico.

Componente 03:

Fortaleciendo gremios a través de una estrategia de Servicios

Con el objetivo de mejorar la representatividad de los gremios Pymes se llevó a cabo un esquema de trabajo que permitió conocer las fortalezas y debilidades referidas a: i) la estructura de la organización, ii) la aplicación de buenas prácticas gremiales, y iii) la identificación de las necesidades y demandas de servicios gremiales a través de encuestas y focus group a miembros asociados y entrevistas a directivos de los gremios Pymes.

De acuerdo con los resultados de las encuestas se preparó una herramienta que permitirá a los gremios brindar servicios relacionados con la orientación y formalización de pequeñas empresas: el "KIT de Formalización" que cuenta con:

- Guía Laboral: "Conociendo el régimen laboral especial para la micro empresa"
- Manual para la constitución de Empresas
- Cómo atraer miembros a una organización
- Lecciones aprendidas del "Plan piloto de articulación comercial"

Guía Organizaciones de empleadores y la promoción de las pequeñas y microempresas" –

Coordinador del Comité de la Pequeña Empresa

Teléfono 422-3311 anexo 232

ANEXO 3

TEXTO CONCORDADO DE LA LEY GENERAL DEL
SISTEMA FINANCIERO Y DEL SISTEMA DE SEGUROS
Y ORGANICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA
Y SEGUROS



Incluye Modificaciones:

- Ley No. 27008 del 04.12.1998
- Ley No. 27102 del 05.05.1999
- Ley No. 27287 del 17.06.2000
- Ley No. 27331 del 27.07.2000

Índice

TITULO PRELIMINAR:

PRINCIPIOS GENERALES Y DEFINICIONES.....	6
--	---

SECCION PRIMERA:

NORMAS COMUNES AL SISTEMA FINANCIERO Y AL SISTEMA DE SEGUROS.....	9
---	---

TITULO I	: Constitución de las Empresas del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros.....	9
----------	---	---

Capítulo I	: Forma de Constitución y Capital Mínimo.....	9
------------	---	---

Capítulo II	: Autorización de Organización.....	12
-------------	-------------------------------------	----

Capítulo III	: Autorización de Funcionamiento.....	14
--------------	---------------------------------------	----

TITULO II	: Otras Autorizaciones.....	15
-----------	-----------------------------	----

Capítulo I	: Autorización para la Apertura, Traslado y Cierre de Sucursales y Otras Oficinas.....	15
------------	--	----

Capítulo II	: Autorización para la Constitución de Subsidiarias.....	16
-------------	--	----

Capítulo III	: Autorización para la Constitución de Patrimonios Autónomos de Seguro de Créditos.....	18
--------------	---	----

Capítulo IV	: Autorización para el Establecimiento de Empresas de los Sistemas Financiero y de Seguros del Exterior.....	18
-------------	--	----

Capítulo V	: Autorización de Representantes de Instituciones Extranjeras no Establecidas en el País.....	19
------------	---	----

TITULO III	: Capital, Reservas y Dividendos.....	21
------------	---------------------------------------	----

Capítulo I	: Accionistas y Capital.....	21
------------	------------------------------	----

Capítulo II	: Aplicación de Utilidades.....	25
-------------	---------------------------------	----

Capítulo III	: Reservas.....	25
--------------	-----------------	----

Capítulo IV	: Dividendos.....	26
-------------	-------------------	----

TITULO IV	: Organos de Gobierno.....	27
-----------	----------------------------	----

Capítulo I	: Junta General de Accionistas.....	27
------------	-------------------------------------	----

Capítulo II	: Directorio.....	28
-------------	-------------------	----

Capítulo III	: Gerencia.....	31
--------------	-----------------	----

TITULO V	: Régimen de Vigilancia.....	32
Capítulo Unico	: Régimen de Vigilancia.....	32
TITULO VI	: Intervención	36
Capítulo Unico	: Intervención	36
TITULO VII	: Disolución y Liquidación.....	39
Capítulo I	: Disposiciones Generales	39
Capítulo II	: Convocatoria a Junta de Acreedores	43
SECCION SEGUNDA		
SISTEMA FINANCIERO	45
TITULO I	: Normas Generales	45
Capítulo I	: Principios Declarativos.....	45
Capítulo II	: Secreto Bancario	49
Capítulo III	: Fondo de Seguro de Depósitos	52
Capítulo IV	: Central de Riesgos	58
Capítulo V	: Encajes.....	59
Capítulo VI	: Garantías	61
Capítulo VII	: Disposiciones Varias.....	63
TITULO II	: Límites y Prohibiciones	65
Capítulo I	: Patrimonio Efectivo.....	65
Capítulo II	: Concentración de Cartera y Límites Operativos.....	72
Capítulo III	: Prohibiciones	78
Capítulo IV	: Sanciones	79
TITULO III	: Operaciones y Servicios.....	81
Capítulo I	: Normas Comunes	81
Capítulo II	: Contratos e Instrumentos	87
Sub-Capítulo I	: Disposiciones Generales	87
Sub-Capítulo II	: Fideicomiso.....	94
Sub-Capítulo III	: Comisiones de Confianza	103
TITULO IV	: Empresas del Sistema Financiero	106
Capítulo I	: Disposiciones Generales	106
Capítulo II	: Sucursales de Bancos del Exterior	111
Capítulo III	: Bancos de Inversión	112
Capítulo IV	: Empresas de Capitalización Inmobiliaria.....	113

SECCION TERCERA	
SISTEMA DE SEGUROS	114
TITULO I : Normas Generales	114
Capítulo Unico : Normas Generales	114
TITULO II : Empresas de Seguros y de Reaseguros	115
Capítulo I : Límites y Prohibiciones	115
Sub-Capítulo I : Patrimonio e Instrumentos	115
Sub-Capítulo II : Reservas	117
Sub-Capítulo III : Inversiones	118
Capítulo II : Operaciones	120
Sub-Capítulo I : Ambito Operativo	120
Sub-Capítulo II : Pólizas	122
TITULO III : Patrimonios Autónomos de Seguro de Crédito	125
Capítulo Unico : Patrimonios Autónomos de Seguro de Crédito	125
TITULO IV : Intermediarios de Seguros	125
Capítulo I : Disposiciones Generales	125
Capítulo II : Intermediarios de Seguros	125
Sub-Capítulo I : Corredores de Seguros	126
Sub-Capítulo II : Corredores de Reaseguros	127
Capítulo III : Auxiliares de Seguros	127
Sub-Capítulo I : Ajustadores de Siniestros	127
Sub-Capítulo II : Peritos de Seguros	127
SECCION CUARTA	
DEL ORGANO DE SUPERVISION	129
TITULO I : Denominación, Fines y Domicilio	129
TITULO II : De Las Atribuciones y Funciones	130
Capítulo I : De Las Atribuciones	130
Capítulo II : Del Control y Supervisión	133
Sub-Capítulo I : Del Control	133
Sub-Capítulo II : De La Inspección	134
Capítulo III : De Las Sanciones	135
TITULO III : De La Organización	136

TITULO IV	: Del Régimen Administrativo y Económico	139
Capítulo I	: Del Régimen del Personal	139
Capítulo II	: Del Régimen Económico.....	140
SECCION QUINTA		
TRANSACCIONES FINANCIERAS SOSPECHOSAS.....		141
DISPOSICIONES FINALES y COMPLEMENTARIAS.....		146
DISPOSICIONES TRANSITORIAS		153
ANEXO - GLOSARIO		157

**TEXTO CONCORDADO DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA FINANCIERO Y
DEL SISTEMA DE SEGUROS Y ORGÁNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE
BANCA Y SEGUROS - LEY N° 26702 ¹**

TÍTULO PRELIMINAR

PRINCIPIOS GENERALES Y DEFINICIONES

Artículo 1°.- ALCANCES DE LA LEY GENERAL.

La presente ley establece el marco de regulación y supervisión a que se someten las empresas que operen en el sistema financiero y de seguros, así como aquellas que realizan actividades vinculadas o complementarias al objeto social de dichas personas.

Salvo mención expresa en contrario, la presente ley no alcanza al Banco Central.

CONST.	Art. 87.
LEY GRAL.	Arts. 2, 4, 11, 13, 16, 17, 19, 34, 39, 282, 291, 345, 349 (3), 3ª, 5ª, 6ª, 11ª, 13ª. Disp. F y C.
C.C.	Art. IX Título Preliminar.
L.G.S.	Art. 2.
L.R.P.	Art. 2.

Artículo 2°.- OBJETO DE LA LEY.

Es objeto principal de esta ley propender al funcionamiento de un sistema financiero y un sistema de seguros competitivos, sólidos y confiables, que contribuyan al desarrollo nacional.

CONST.	Arts. 58, 61, 87.
LEY GRAL.	Arts. 130, 132, 134, 135, 347, 357.

Artículo 3°.- DEFINICIONES.

Los vocablos y siglas que se señalan en la presente ley, tendrán el significado que se indica en el glosario anexo a esta ley.

LEY GRAL.	Arts. 225, 237, 238, 239, 241, 282, 293, 295, 345, 21ª Disp. F. y C., Glosario.
L.M.V.	Art. 8.

Artículo 4°.- APLICACIÓN SUPLETORIA DE OTRAS NORMAS.

Las disposiciones del derecho mercantil y del derecho común, así como los usos y prácticas comerciales, son de aplicación supletoria a las empresas.

LEY GRAL.	Arts. 276 (1), 349 (6).
C.C.	Arts. IX Título Preliminar, 1356.
L.G.S.	Art. 2.
C. DE C.	Art. 2.
L.M.V.	Art. 2.
L.R.P.	Art. 2.

¹ Promulgada el 06.12.96 y publicada el 09.12.96.

Artículo 5º.- TRATAMIENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA.

La inversión extranjera en las empresas tiene igual tratamiento que el capital nacional con sujeción, en su caso, a los convenios internacionales sobre la materia.

De ser pertinente, la Superintendencia toma en cuenta criterios inspirados en el principio de reciprocidad, cuando se vea afectado el interés público, según lo dispuesto por el Título III del Régimen Económico de la Constitución Política.

CONST.	Art. 63.
C.C.	Art. 2073.
D.LEG.662.	Art. 1 (a).
D.LEG. 757.	Art. 12.

Artículo 6º.- PROHIBICIÓN A TRATAMIENTOS DISCRIMINATORIOS.

Las disposiciones de carácter general que, en ejercicio de sus atribuciones, dicten el Banco Central o la Superintendencia, no pueden incorporar tratamientos de excepción, que discriminen entre:

1. Empresas de igual naturaleza.
2. Empresas de distinta naturaleza, en lo referente a una misma operación.
3. Empresas establecidas en el país respecto de sus similares en el exterior.
4. Personas naturales y jurídicas extranjeras residentes frente a las nacionales, en lo referente a la recepción de créditos.

CONST.	Art. 2 (2).
LEY GRAL.	Arts. 2, 21, 24, 38, 39, 43, 93, 129, 133, 134 (4), 135, 138, 158, 159, 180, 184, 186, 197, 202, 203, 221 (44), 223, 228, 230, 235, 295, 349 (7, 8, 9, 10, 12 y 13), 374 (4), 375, 377, 14ª Disp F. y C., 1ª, 8ª, 10ª Disp. Tran.
L.O.B.C.R.	Arts. 4, 24 (c, k, l).

Artículo 7º.- NO PARTICIPACIÓN DEL ESTADO EN EL SISTEMA FINANCIERO.

El Estado no participa en el sistema financiero nacional, salvo las inversiones que posee en COFIDE como banco de desarrollo de segundo piso.

CONST.	Art. 60.65
LEY GRAL.	13ª Disp. F. y C.
D.LEG. 757.	Art. 6.

Artículo 8º.- LIBERTAD DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y CRITERIO DE DIVERSIFICACIÓN DEL RIESGO.

Las empresas del sistema financiero y del sistema de seguros gozan de libertad para asignar los recursos de sus carteras, con las limitaciones consignadas en la presente ley, debiendo observar en todo momento el criterio de la diversificación del riesgo, razón por la cual, la Superintendencia no autoriza la constitución de empresas diseñadas para apoyar a un solo sector de la actividad económica.

CONST.	Arts. 58, 59, 62.
LEY GRAL.	Arts. 9, 200 al 215.
C.C.	Arts. 1354, 1355.

Artículo 9°.- LIBERTAD PARA FIJAR INTERESES, COMISIONES Y TARIFAS.

Las empresas del sistema financiero pueden señalar libremente las tasas de interés, comisiones y gastos para sus operaciones activas y pasivas y servicios. Sin embargo, para el caso de la fijación de las tasas de interés deberán observar los límites que para el efecto señale el Banco Central, excepcionalmente, con arreglo a lo previsto en su Ley Orgánica. La disposición contenida en el primer párrafo del artículo 1243° del Código Civil no alcanza a la actividad de intermediación financiera.

Las empresas del sistema de seguros determinan libremente las condiciones de las pólizas, sus tarifas y otras comisiones.

Las tasas de interés, comisiones, y demás tarifas que cobren las empresas del sistema financiero y del sistema de seguros, así como las condiciones de las pólizas de seguros, deberán ser puestas en conocimiento del público, de acuerdo con las normas que establezca la Superintendencia.

CONST. Arts. 58, 59, 62, 84.

LEY GRAL. Art. 8.

C.C. Arts. 1243, 1244.

L.O.B.C.R. Arts. 51, 52.

D.LEG. 757. Art. 4.

I.G.V. Art. 7, Apéndice II numeral 1.

I.R. Arts. 19 (c, i, II), 24 (a y b).

D.S. 009-98-EF.

D.S. 034-98-EF.

Artículo 10°.- LIBERTAD PARA CONTRATAR SEGUROS Y REASEGUROS EN EL EXTERIOR.

Los residentes en el país pueden contratar seguros y reaseguros en el exterior.

CONST. Arts. 2 (14), 62.

C.C. Art. 1354.

Artículo 11°.- ACTIVIDADES QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPER-INTENDENCIA.

Toda persona que opere bajo el marco de la presente ley requiere de autorización previa de la Superintendencia de acuerdo con las normas establecidas en la presente ley. En consecuencia, aquélla que carezca de esta autorización, se encuentra prohibida de:

1. Dedicarse al giro propio de las empresas del sistema financiero, y en especial, a captar o recibir en forma habitual dinero de terceros, en depósito, mutuo o cualquier otra forma, y colocar habitualmente tales recursos en forma de créditos, inversión o de habilitación de fondos, bajo cualquier modalidad contractual.
2. Dedicarse al giro propio de las empresas del sistema de seguros y, en especial, otorgar por cuenta propia coberturas de seguro así como intermediar en la contratación de seguros para empresas de seguros del país o del extranjero; y otras actividades complementarias a éstas.
3. Efectuar anuncios o publicaciones en los que se afirme o sugiera que practica operaciones y servicios que le están prohibidos conforme a los numerales anteriores.
4. Usar en su razón social, en formularios y en general en cualquier medio, términos que induzcan a pensar que su actividad comprende operaciones que sólo pueden realizarse con autorización de la Superintendencia y bajo su fiscalización, conforme a lo previsto en el artículo 87° de la Constitución Política.

Se presume que una persona natural o jurídica incurre en las infracciones reseñadas cuando, no teniendo autorización de la Superintendencia, cuenta con un local en el que, de cualquier manera:

ANEXO 4

SISTEMA BANCARIO: 2001 Y 2006

Créditos a Microempresas

Empresas	Monto	Participación (%)	Porcentaje Acumulado
1 B. Continental	404,022	43.43	43.43
2 Mibanco	160,472	17.25	60.69
3 B. del Trabajo	139,016	14.94	75.63
4 B. Wiese Sudameris	113,659	12.22	87.85
5 B. de Crédito del Perú	79,301	8.53	96.38
6 B. Santander Central Hispano	25,975	2.79	99.17
7 B. Financiero	3,150	0.34	99.51
8 B. de Comercio	2,521	0.27	99.78
9 B. Sudamericano	1,643	0.18	99.95
10 B. Interamericano de Finanzas	428	0.05	100.00

Créditos a Microempresas

Empresas	Monto	Participación (%)	Porcentaje Acumulado
1 B. de Crédito del Perú	790,313	33.63	33.63
2 Mibanco	589,996	25.10	58.73
3 B. del Trabajo	420,835	17.91	76.64
4 Scotiabank Perú	414,537	17.64	94.28
5 B. Financiero	63,631	2.71	96.99
6 B. Continental	56,503	2.40	99.39
7 Interbank	8,641	0.37	99.76
8 B. de Comercio	3,747	0.16	99.92
9 B. Interamericano de Finanzas	1,912	0.08	100.00
10 BNP Paribas Andes	-	-	
11 Citibank	-	-	

Fuente: BCRP

ANEXO 5

SISTEMA CAJAS MUNICIPALES: 2001 Y 2006

Créditos a Microempresas

Empresas	Monto	Participación (%)	Porcentaje Acumulado
1	CMAC Arequipa	107,145	25.05
2	CMAC Piura	75,341	17.62
3	CMAC Trujillo	42,841	10.02
4	CMAC Cusco	36,677	8.58
5	CMAC Huancayo	35,465	8.29
6	CMAC Sullana	35,314	8.26
7	CMAC Ica	24,789	5.80
8	CMAC Tacna	18,652	4.36
9	CMAC Paita	17,732	4.15
10	CMAC Maynas	14,810	3.46
11	CMAC Del Santa	12,650	2.96
12	CMAC Chincha	3,341	0.78
13	CMAC Pisco	2,511	0.59
14	CMCP Lima	405	0.09

Créditos a Microempresas

Empresas	Monto	Participación (%)	Porcentaje Acumulado
1	CMAC Arequipa	294 514	19.27
2	CMAC Trujillo	280 796	18.37
3	CMAC Piura	262 063	17.14
4	CMAC Sullana	159 292	10.42
5	CMAC Cusco	122 726	8.03
6	CMAC Huancayo	101 546	6.64
7	CMAC Ica	83 616	5.47
8	CMAC Tacna	64 758	4.24
9	CMAC Paita	42 650	2.79
10	CMAC Maynas	42 545	2.78
11	CMAC Del Santa	39 561	2.59
12	CMAC Pisco	15 485	1.01
13	CMCP Lima	13 723	0.90
14	CMAC Chincha (*)	5 384	0.35

Fuente: BCRP

ANEXO 6

SISTEMA CAJAS RURALES: 2001 Y 2006

Créditos a Microempresas

Empresas	Monto	Participación (%)	Porcentaje Acumulado
1 CRAC La Libertad	19,760	16.77	16.77
2 CRAC Señor de Luren	16,985	14.41	31.18
3 CRAC San Martín	16,476	13.98	45.16
4 CRAC Profinanzas	14,578	12.37	57.53
5 CRAC Cruz de Chalpón	11,319	9.60	67.14
6 CRAC Cajasur	8,019	6.80	73.94
7 CRAC Quillabamba	7,598	6.45	80.39
8 CRAC Libertadores Ayacucho	7,215	6.12	86.51
9 CRAC Primera	6,158	5.23	91.74
10 CRAC Los Andes	4,793	4.07	95.80
11 CRAC Chapín	3,018	2.56	98.36
12 CRAC Cajamarca	1,928	1.64	100.00

Créditos a Microempresas

Empresas	Monto	Participación (%)	Porcentaje Acumulado
1 CRAC Nor Perú	51 980	19.55	19.55
2 CRAC Señor de Luren	50 764	19.09	38.65
3 CRAC Cajasur	36 602	13.77	52.41
4 CRAC Profinanzas	26 689	10.04	62.45
5 CRAC Credinka	26 199	9.85	72.31
6 CRAC San Martín	22 063	8.30	80.60
7 CRAC Sipán	12 348	4.64	85.25
8 CRAC Chapín	11 605	4.36	89.61
9 CRAC Libertadores de Ayacucho	8 431	3.17	92.78
10 CRAC Cajamarca	7 788	2.93	95.71
11 CRAC Los Andes	7 477	2.81	98.53
12 CRAC Primera	3 919	1.47	100.00

Fuente: BCRP

ANEXO 7

SISTEMA EDPYMES: 2001 Y 2006

Créditos a Microempresas

Empresas	Monto	Participación (%)	Porcentaje Acumulado
1 EDPYME Edyficar	66,333	48.67	48.67
2 EDPYME Proempresa	15,485	11.36	60.03
3 EDPYME Crear Tacna	11,245	8.25	68.28
4 EDPYME Confianza	8,716	6.39	74.67
5 EDPYME Crear Arequipa	7,608	5.58	80.25
6 EDPYME Raíz	6,786	4.98	85.23
7 EDPYME Crear Trujillo	4,114	3.02	88.25
8 EDPYME Nueva Visión	3,859	2.83	91.08
9 EDPYME Credivisión	3,517	2.58	93.66
10 EDPYME Solidaridad	3,299	2.42	96.08
11 EDPYME Crear Cusco	3,176	2.33	98.41
12 EDPYME Camco Piura	1,248	0.92	99.33
13 EDPYME Alternativa	918	0.67	100.00

Créditos a Microempresas

Empresas	Monto	Participación (%)	Porcentaje Acumulado
1 EDPYME Edyficar	181 450	39.08	39.08
2 EDPYME Confianza	62 304	13.42	52.50
3 EDPYME Crear Arequipa	54 837	11.81	64.31
4 EDPYME Raíz	52 327	11.27	75.58
5 EDPYME Proempresa	36 435	7.85	83.43
6 EDPYME Crear Tacna	23 859	5.14	88.57
7 EDPYME Nueva Visión	11 880	2.56	91.13
8 EDPYME Alternativa	10 717	2.31	93.44
9 EDPYME Credivisión	7 820	1.68	95.12
10 EDPYME Crear Trujillo	7 000	1.51	96.63
11 EDPYME Crear Cusco	6 603	1.42	98.05
12 EDPYME Pro Negocios	3 718	0.80	98.85
13 EDPYME Solidaridad	3 635	0.78	99.63
14 EDPYME Efectiva	1 703	0.37	100.00

Fuente: BCRP

ANEXO 8

**CUADRO PRIMERO: PRINCIPALES COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO AL 31
DE DICIEMBRE DE 2005 (EN MILES DE SOLES Y %).**

COOPERATIVA	ACTIVOS	%	COLOCACIONES	%	N° DE SOCIOS	%
ABACO	263,652	15.20%	245,119	19.40%	6156	1.10%
PACIFICO	255,362	14.70%	118,419	9.40%	11017	2.00%
AELUCOOP	219,150	12.60%	133,685	10.60%	20643	3.80%
SUB-TOTAL	738,164	42.40%	497,223	39.30%	37,816	7.00%
OTRAS 159 CAC	1,000,795	57.60%	768,015	60.70%	505,443	93.00%
TOTAL	1,738,959	100.00%	1,265,238	100.00%	543,259	100.00%

Elaborado en base a Información reportada por FENACREP

**CUADRO SEGUNDO: SISTEMA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO
INFORME ECONOMICO FINANCIERO A DIC. 2005 (EN %)**

Estructura de la cartera de créditos (por monto)	Dic-05 %
% de créditos comerciales	34.2%
% de créditos MES	11.7%
% de créditos Hipotecarios	8.6%
% de créditos de Consumo	45.5%

Fuente: Fenacrep

ANEXO 9

COSTOS EFECTIVOS ASOCIADOS AL CRÉDITO A MICROEMPRESAS EN EL MERCADO FINANCIERO PERUANO

César Aching Guzmán

Diplomado ESAN en: Administración de Empresas [PADE] Mercadotecnia y Ventas [PADE]. Asesor independiente de empresas Investigador en finanzas, negocios y economía. Conferencista en temas financieros. Autor de libros sobre Matemáticas Financieras

TASAS EFECTIVAS ANUALES (TEAS) PROMEDIO de los créditos para Capital de Trabajo y Activo Fijo a las Micro Empresas (MES) Elaborados con información al 7-01-2006 del portal de la Superintendencia de Banca y Seguros SBS [URL1].

1) TEA Promedio para Capital de Trabajo en nuevos soles:

<u>S/. 1,000 CON REPAGO EN 9 MESES</u>		
6	EMP. DE BANCA MULTIPLE	99.38%
14	CAJAS MUNICIPALES	64.35%
12	CAJAS RURALES	63.37%
14	EDPYMES	78.17%
	TEA PROMEDIO DEL SISTEMA	76.32%
<u>S/. 10,000 CON REPAGO EN 9 MESES</u>		
9	EMPR DE BANCA MULTIPLE	65.40%
14	CAJAS MUNICIPALES	50.53%
12	CAJAS RURALES	57.63%
14	EDPYMES	65.35%
	TEA PROMEDIO DEL SISTEMA	59.73%

2) TEA Promedio para Activo Fijo en nuevos soles:

<u>S/. 2,000 CON REPAGO EN 24 MESES</u>		
2	EMP DE BANCA MULTIPLE	68.70%
14	CAJAS MUNICIPALES	62.11%
11	CAJAS RURALES	59.38%
14	EDPYMES	74.81%
	TEA PROMEDIO DEL SISTEMA	66.25%
<u>S/. 20,000 CON REPAGO EN 24 MESES</u>		
2	EMP DE BANCA MULTIPLE	51.34%
14	CAJAS MUNICIPALES	47.15%
11	CAJAS RURALES	53.37%
14	EDPYMES	62.01%
	TEA PROMEDIO DEL SISTEMA	53.47%

3) **TEA Promedio para Capital de Trabajo en dólares americanos:**

<u>US \$ 500 CON REPAGO EN 24 MESES</u>		
5	EMP DE BANCA MULTIPLE	70.07%
13	CAJAS MUNICIPALES	38.98%
10	CAJAS RURALES	36.11%
10	EDPYMES	50.38%
	TEA PROMEDIO DEL SISTEMA	48.89%
<u>US \$ 3.000 CON REPAGO EN 24 MESES</u>		
8	EMP DE BANCA MULTIPLE	52.76%
14	CAJAS MUNICIPALES	36.25%
11	CAJAS RURALES	33.81%
10	EDPYMES	43.03%
	TEA PROMEDIO DEL SISTEMA	41.46%

4) **TEA Promedio para Activo Fijo en dólares americanos:**

<u>US \$ 1.000 CON REPAGO EN 24 MESES</u>		
3	EMPS DE BANCA MULTIPLE	48.24%
13	CAJAS MUNICIPALES	38.37%
11	CAJAS RURALES	33.37%
10	EDPYMES	48.04%
	TEA PROMEDIO DEL SISTEMA	42.01%
<u>US \$ 6.000 CON REPAGO EN 24 MESES</u>		
6	EMP. DE BANCA MULTIPLE	36.68%
13	CAJAS MUNICIPALES	32.63%
11	CAJAS RURALES	31.61%
10	EDPYMES	39.24%
	TEA PROMEDIO DEL SISTEMA	35.04%

Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros, SBS al 07 de Enero del 2006. Incluye banca Múltiple, Empresas Financieras, Cajas Municipales, Cajas rurales y Edpymes

Metodología usada

La TEA es equivalente con la TIR de la institución Financiera, calculada con la cuota mensual referencial, la cual incluye el pago de la tasa de interés compensatoria, la devolución del principal, seguro de desgravámen, portes y comisión de desembolso.